

Aviso de Privacidad

I. Responsable del Tratamiento:

La UNIVERSIDAD EAN como una entidad de educación superior, sin ánimo de lucro, con personería jurídica otorgada mediante Resolución N° 2898 del 16 de mayo de 1969 del Ministerio de Justicia, reconocida académicamente como Universidad por medio de la Resolución 2470 del 30 de mayo de 2006 y es quien actúa y es Responsable del tratamiento de los datos personales que le entreguen los stakeholders.

El domicilio de la Universidad EAN se encuentra en la carrera 11 No 78 – 47 de la ciudad de Bogotá D.C. Teléfono: 593 64 64.

La Universidad EAN garantizará los derechos de acceso, consulta, rectificación, actualización y supresión de los datos, de conformidad con la normatividad vigente sobre la materia, para tales efectos Usted puede contactarnos en la Cra 11 No 78 – 47 Bogotá D.C. o por correo electrónico al habeasdata@correo.universidadean.edu.co, Teléfono: 5936464 Ext. 1184

II. Tratamiento de los Datos

En la Universidad EAN existen datos personales imprescindibles de estudiantes, egresados, docentes, colaboradores, proveedores, contratistas y demás stakeholders.

El tratamiento para los datos personales indispensables de estudiantes, docentes, trabajadores y/o contratistas, egresados y demás stakeholders, está enmarcado en el orden legal y en virtud de la condición de la Universidad como Institución de Educación Superior, y serán todos los necesarios para el cumplimiento de la misión institucional de docencia, investigación y extensión.

Para el caso de datos personales sensibles, se podrá hacer uso y tratamiento de ellos en los eventos determinados por la Ley (Artículo 6 de la Ley 1581 de 2012). Cuando se recolecten este tipo de datos el titular podrá omitir la respuesta.

El Tratamiento de datos personales de niños, niñas y/o adolescentes que sean de naturaleza pública cumplirá con los siguientes parámetros y requisitos:

- El respeto del interés superior de los niños, niñas y adolescentes y de sus derechos fundamentales.
- Tener en cuenta y valorar la opinión de los niños, niñas y adolescentes, cuando este cuente con la madurez, autonomía y capacidad para entender la materia.

Dentro del cumplimiento de los anteriores requisitos, el representante legal del niño, niña o adolescente podrá otorgar la autorización para el Tratamiento, previo ejercicio del derecho del niño, niña o adolescente de su derecho de ser escuchado, opinión que deberá valorar teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto.

III. Finalidad del Tratamiento

Por el vínculo que Usted tiene con la Universidad EAN, la Institución de manera directa o a través de terceros autorizados por ésta, tomará los datos personales proporcionados por Usted de forma libre y voluntaria y los incluirá en una base de datos.

Las finalidades directas e indirectas se encuentran relacionadas con los propósitos y fines institucionales, para la cuales sus datos serán tratados, serán las siguientes:

- Mantener una comunicación eficaz relacionada con: A) Los servicios que presta la Universidad EAN. B) Información sobre convenios, alianzas, contenidos que realiza en calidad de Institución de Educación Superior. C) Nuevos servicios que se presten por la Universidad EAN o que se relacionen con éstos.
- Dar cumplimiento a los compromisos que adquirió la Universidad EAN con los estudiantes, docentes, contratistas, proveedores, colaboradores y todos sus stakeholders.
- Notificar cualquier cambio o modificación que se presente en los servicios de la Universidad EAN.
- Indagar sobre la calidad del servicio que presta la Universidad EAN.
- Estudiar internamente los hábitos de consumo de los bienes y servicios que ofrece y presta la Universidad EAN.

IV. Derechos del Titular de los Datos

Dentro del marco de la Ley 1581 de 2012 los derechos de los titulares de la información en la Universidad EAN serán los siguientes:

- a. Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a LA UNIVERSIDAD EAN. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- b. Ser informado por LA UNIVERSIDAD EAN, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado la Institución a sus datos personales.
- c. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio o a la entidad que corresponda, quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- d. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. Con excepción de los casos en que el titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos del responsable o encargado.
- e. Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.
- f. Solicitar prueba de la autorización otorgada a LA UNIVERSIDAD EAN salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012.

V. Mecanismos Para la Protección de los Derechos

La Universidad EAN implementa protocolos de seguridad que desarrollan el principio de seguridad establecido en la Ley 1581 de 2012

VI. Políticas de Tratamiento de Datos Personales

Las políticas se pueden consultar en el siguiente link:

A continuación en el siguiente link encuentra la [Política de privacidad](#)